COMUNICADO SEMFYC: Compromiso firme con la excelencia formativa: defender hoy la especialización es garantizar la Medicina Familiar y Comunitaria del mañana

26 de febrero de 2026

Esta semana vivimos la convocatoria de un encuentro destinado a impulsar prácticas de excelencia en la tutorización de residentes de Medicina de Familia y Comunitaria en el CESICU (Centro de Simulación e Innovación de Cuenca). Reúne a representantes de un buen número de las unidades docentes que en toda España imparten la especialización en Medicina Familiar y Comunitaria. En este contexto de actualidad, desde la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, como la mayor sociedad médica del país, con 22.000 personas asociadas, especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria, estimamos necesario recordar la necesidad de proteger la formación MIR en todos los entornos.

Desde la aprobación del último Programa Oficial de la Especialidad, en julio de 2024, y caracterizado por su excelencia y robustez, la semFYC ha reafirmado su compromiso con la formación excelente y de calidad en Medicina Familiar y Comunitaria. Este compromiso se fundamenta en la capacitación y dedicación de los tutores y tutoras, en la solidez de las Unidades Docentes (UUDD) repartidas por todo el país, pilares esenciales para garantizar que los y las residentes adquieran la excelencia en cuanto a competencias clínicas, humanas y comunitarias, formando así a los y las profesionales que atenderán las necesidades sanitarias de la sociedad con rigor y cercanía.

Desde la semFYC, en numerosas ocasiones hemos denunciado la ilegalidad que supone contratar a personas sin especialidad para cubrir plazas de Medicina de Familia y Comunitaria. Hemos observado como, todavía hoy, estas prácticas continúan produciéndose y, frente a ellas, mantenemos una postura firme y actuaremos con determinación.

En un contexto especialmente delicado como el actual, en el que las futuras y los futuros residentes están valorando su porvenir profesional, consideramos imprescindible llamar la atención sobre la urgente necesidad de proteger los espacios docentes, con el objetivo de asegurar una formación especializada capaz de proporcionar al Sistema Nacional de Salud las y los médicos de familia que requerirá en el futuro.

Ahora, tras conocer las pruebas de Formación Sanitaria Especializada (FSE) —a las que concurrieron 15.283 personas candidatas a optar a las 9.276 plazas de Médico/a Interno/a Residente, de las que 2.544 son de Medicina Familiar y Comunitaria—, se abre el camino hacia la futura incorporación de una nueva generación de residentes, que en menos de seis meses deberán acceder a su plaza.

En este contexto, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) estima necesario subrayar una defensa cerrada de todas y cada una de las estructuras de docencia de la especialidad en los siguientes entornos:

- **En el entorno de los tutor/a**, la semFYC solicita que cualquier reemplazo por jubilación o concurso de traslado incorpore mecanismos de protección de la tutorización de residentes, de tal modo que aquellas plazas ocupadas por tutores o tutoras, solamente puedan quedar cubiertas por personas que hayan ejercido como tutoras previamente: Se han de perfilar las plazas con perfil docente.
  Por este motivo, desde la semFYC también se estima necesario que la tarea de tutorización sea reconocida como mérito en la carrera profesional, o como méritos en movilidad u oposiciones, de forma uniforme en todas las comunidades autónomas. Uno de los mecanismos de impulso de estos perfiles pasa por estimular y apoyar, con tiempo y recursos, a las y los jóvenes médicos de familia para que se conviertan en tutores.

Resulta imprescindible reforzar de manera decidida la situación y el prestigio de la tutorización en Atención Primaria, mediante la mejora de las condiciones asistenciales y una adecuación realista de la carga de trabajo que garantice tiempo protegido para la labor tutorial. Solo así es posible asegurar una formación especializada de calidad, sostenible en el tiempo y alineada con las necesidades presentes y futuras del sistema sanitario.

- **En el entorno de los centros de salud**, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria solicita blindar los centros de salud docentes para que:
    - En los centros de salud con plazas de residentes asignadas no se produzcan, en ningún caso, contrataciones irregulares.
    - En ningún caso se contrate a personas sin la especialidad correspondiente para ocupar plazas o desempeñar funciones propias de especialistas. Para esta entidad resulta especialmente relevante que las plazas docentes estén protegidas frente a estas prácticas, que menoscaban la confianza de las y los futuros especialistas en el Sistema Nacional de Salud y desvirtúan el modelo de formación sanitaria especializada.
    - En el plano organizativo y asistencial, garantizar la estabilidad de las plantillas y la protección de los cupos docentes, evitando cambios estructurales o sobrecargas asistenciales que dificulten o impidan el ejercicio efectivo de la tutorización. La actividad asistencial en estos centros ha de organizarse de forma compatible con la función docente, preservando el tiempo necesario para una formación de calidad.

- **En el entorno de las Unidades Docentes**, la Sociedad señala que el nuevo Programa Oficial de la Especialidad es un programa robusto y alineado con los avances científicos y asistenciales, que incorpora las necesidades formativas actualizadas y orientadas al contexto clínico y asistencial actual al que responden diariamente las y los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. Por este motivo, es necesario fortalecer a las Unidades Docentes con recursos, tiempo y espacios para conseguir alcanzar estándares excelentes en materia de prácticas e innovación docente.
  Es necesario que los centros docentes dispongan de recursos materiales suficientes, de equipamiento informático y de los espacios adecuados para la formación de los médicos y médicas residentes. Las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria en España precisan de supervisiones que garanticen las adecuadas condiciones y criterios docentes que aseguren la actividad formativa.

Desde la Junta Permanente de la semFYC se desea recordar, por último, que la única vía de acceso a la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria es a través del sistema MIR, según establece la legislación vigente y ratifican los comunicados profesionales. Este principio no es un formalismo: garantiza que quienes ocupan plazas de Medicina Familiar y Comunitaria poseen la formación necesaria para desarrollar con solvencia las funciones propias del ámbito. No existe, ni debe existir, una vía alternativa para disponer de especialistas en este país.

Finalmente, la semFYC anima a los y las estudiantes que afrontan la elección de plaza MIR a confiar en un sistema que es una auténtica joya de la formación sanitaria especializada. Su esfuerzo y compromiso son clave para garantizar el futuro de una Atención Primaria fuerte, equitativa y de calidad, sustentada en profesionales bien formados, con vocación y plenamente cualificados para cuidar de la ciudadanía.

Para más información:
La semFYC se ha posicionado en defensa del sistema MIR y los espacios de desarrollo en los que el conjunto de residentes adquiere las competencias que le son propias a la especialidad. A continuación, se detallan diferentes posicionamientos y comunicados en los que la sociedad científica ha hecho público su compromiso con la excelencia en la especialidad.
Publicaciones:

- Documento de la Junta Directiva de la semFYC, elaborado por la vocalía de desarrollo profesional y en colaboración con unidades docentes de MFyC, en el que reclaman recursos humanos y materiales adecuados, reconocimiento de tutores y mejoras en la organización y condiciones de AP para garantizar una docencia de calidad y la formación competente de los residentes.

- Documento en el que la semFYC presenta un análisis de la APyC actual, proponiendo medidas concretas a corto y medio plazo en financiación, organización y calidad, con el objetivo de afrontar los retos del sistema y garantizar una APyC sostenible y de excelencia.

- Documento en el que la semFYC propone un paquete de hasta 60 medidas urgentes y a corto plazo para reducir la presión asistencial en AP, incluyendo reorganización de cupos, creación de equipos en tríada (médico, enfermería y administración), desburocratización de consultas y mayor flexibilidad en la gestión de agendas. Además, reclama plantillas estables y dimensionadas, gerencias propias de AP y financiación finalista, buscando garantizar calidad asistencial, continuidad, docencia e investigación.

- Plan de Acción de la semFYC para APyC en el que propone medidas económicas y organizativas para reforzar este nivel asistencial, combatir la precarización, dimensionar adecuadamente las plantillas y dotar a los centros de las tecnologías e infraestructuras necesarias para responder a las necesidades de la población.

- Informe realizado por la semFYC durante la elección MIR 2024, en el que aborda el déficit actual de especialistas en MFYC se debe a plazas insuficientes en convocatorias previas a 2018 y a jubilaciones, y que solo puede solucionarse garantizando una formación de calidad y ajustando las plazas MIR a las necesidades del SNS frente a los retos demográficos del siglo XXI.

Comunicados:

- Comunicado en el que la semFYC y sus 17 sociedades federadas reclaman a administraciones y gestores un apoyo decidido a la formación MIR en MFYC, con más recursos humanos y materiales para las Unidades Docentes. Subraya la necesidad de reconocer e incentivar la labor de tutores y jefes de estudio mediante mejoras laborales, reconocimiento en la carrera profesional, plazas perfiladas y remuneración específica para garantizar la calidad y sostenibilidad del sistema formativo.

- Comunicado en el que la semFYC y sus 17 sociedades federadas denuncian la ilegalidad de contratar médicos sin especialidad para ocupar plazas de MFyC y rechazan cualquier medida que debilite el sistema MIR como garante de la calidad y la seguridad asistencial. Insta a las administraciones a abandonar "atajos" contrarios a la legalidad y a apostar por una planificación responsable de recursos humanos, con incentivos, fidelización del MIR y modelos organizativos estables en AP.

- Comunicado en el que la semFYC y sus sociedades federadas instan a las Consejerías de Sanidad a planificar con antelación la cobertura de plazas de MFYC para evitar la contratación de médicos sin especialidad, egresados o no homologados, especialmente durante el periodo estival. Fija "líneas rojas" en materia de contratación y reclama a las administraciones condiciones laborales de calidad y modelos organizativos que garanticen la legalidad, la seguridad de los pacientes y la sostenibilidad de la AP.

- Comunicado en el que la semFYC valora positivamente la publicación en el BOE del nuevo Programa Oficial de la Especialidad de MFYC, al que reconoce calidad, rigor y una actualización competencial clave para el futuro de la AP. Afirma la necesidad de que las administraciones doten a las Unidades Docentes de los recursos humanos y materiales necesarios para implementar el nuevo programa y garantizar una formación MIR excelente y alineada con las nuevas demandas asistenciales.

- Comunicado en el que la semFYC defiende un modelo de convocatoria MIR de excelencia para MFYC, rechazando cualquier rebaja de la nota de corte que comprometa la calidad formativa y el prestigio de la especialidad. La sociedad reclama reformas estructurales en AP, fortalecimiento de las Unidades Docentes, reconocimiento del papel de enfermería y nuevos modelos organizativos que garanticen atención integral, segura y de alta calidad a la población.

- Comunicado en el marco de las VIII Jornadas de Medicina Rural de la semFYC en el que reivindica contratos competitivos e innovadores para los especialistas de MFYC en entornos rurales, rechazando la contratación de profesionales sin especialidad para cubrir plazas de familia. La sociedad subraya la necesidad de garantizar la calidad asistencial, la continuidad y la formación MIR, así como de implantar incentivos, mejoras retributivas y recursos como telemedicina para hacer atractivas las plazas de difícil cobertura y fortalecer la AP rural.

- Comunicado difundido durante el XLIV congreso anual de la semFYC en el que la sociedad científica y su federada de Cataluña (CAMFIC) reclaman contratos condicionados a la realización del MIR para los profesionales que actualmente ocupan plazas sin especialidad en AP, reforzando la calidad asistencial y la formación de los médicos de familia. Ambas sociedades instan a un acuerdo autonómico que amplíe la cartera de servicios, garantice financiación específica y promueva medidas de desburocratización, reconocimiento profesional e impulso de la AP en todo el territorio.

- Comunicado con ocasión del II Congreso de Residentes, Jóvenes Médicos de Familia, Tutores y Unidades Docentes de la semFYC en el cual la sociedad científica y su federada de Galicia (AGAMFEC) reclaman a las administraciones contratos estables y competitivos para residentes y jóvenes especialistas de MFYC en AP, con el objetivo de retener talento y evitar la fuga hacia hospitales. La sociedad enfatiza también la necesidad de potenciar la formación MIR, reforzar la presencia de la especialidad en la universidad, garantizar continuidad laboral, ofrecer incentivos y recursos, y asegurar la calidad docente y asistencial en todos los niveles del sistema.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFYC)
La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 22.000 especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de las personas usuarias de la sanidad pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a cada individuo, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA
Anna Serrano • Dirección de Comunicación
aserrano@semfyc.es • Tel.: +34679509941